

103-25-38-031-2025

La Plata, 28 de junio de 2025

INFORME DE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Objetivos:

- Realizar seguimiento al avance de las actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en la ESE San Sebastián de la Plata Huila mediante la verificación de la ejecución de las acciones al 30 de junio de 2025.

Metodología:

Para el desarrollo de la auditoría, se utilizó como fuente de información el documento GPL-PTE-194, especialmente lo relacionado con cada uno de sus componentes, objetivos definidos y las acciones reportadas por parte de la segunda línea de defensa “planeación”. Además, se consideró el concepto de la líder del proceso de SIAU.

Alcance:

La auditoría al Programa de Transparencia y Ética Pública comprenderá la revisión y evaluación de los componentes definidos, cumplimiento de los objetivos y lineamientos establecidos en el programa. Durante la auditoría se analizarán los mecanismos y controles diseñados para promover la transparencia, la integridad y la ética en la gestión pública, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Al finalizar, se presentará un informe a la Alta Dirección con los resultados obtenidos y las recomendaciones pertinentes para fortalecer el programa y garantizar su efectividad.

Carrera 4 No. 9-103.

esesansebastianph.gov.co

esesansebastianph@esesansebastianph.gov.co

- **DATOS GENERALES:**

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción Art. 73. Que busca fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como mejorar el control de la gestión pública. Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes, se procedió a realizar auditoría por parte de la segunda y tercera línea de defensa a las acciones adelantadas en la ESE San Sebastián para la prevención de posibles actos de corrupción, encontrando las siguientes novedades:

- El periodo evaluado corresponde al 01 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025, acorde a lo establecido en el Decreto 124 de 2016 artículo 2.1.4.6.
- El Programa de Transparencia y Ética Pública, fue publicado en la página web de la ESE San Sebastián <https://esesansebastianlph.gov.co/planes-institucionales/>
- La Oficina de Control Interno, mediante comunicación verbal con el líder de planeación, solicito información de avance - Seguimiento a la Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública de la ESE San Sebastián, por lo anterior mediante mensaje vía whatsapp y correo electrónico la Oficina Asesora de Planeación remite respuesta.
- De acuerdo a las medidas para la diligencia del programa se evidencia la realización del comité de gestión y desempeño el 18 de marzo de 2025, donde se contextualiza las siete dimensiones de MIPG; Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión con valores para resultados, talento humano, Información y comunicación, control interno, evaluación y resultados, gestión de conocimiento, para la presentación del FURAG, como punto de partida como una política transversal que busca fortalecer la integridad institucional, la confianza ciudadana y la lucha contra la corrupción.
- La oficina de planeación junto con la oficina del talento humano, planifico y realizo el día 21 de mayo de 2025, el seminario de transparencia y ética pública donde más de 30 funcionarios de la ESE San Sebastián del municipio de La Plata participaron liderado por el área de Capacitación de la ESAP territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo, en articulación con la estrategia de Asistencia Técnica Territorial.
- Durante la jornada, los funcionarios participantes recibieron herramientas conceptuales y prácticas orientadas a fortalecer su desempeño como servidores públicos, promoviendo una actuación basada en principios éticos, integridad y compromiso con la transparencia, reconociendo su papel fundamental en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Carrera 4 No. 9-103.

esesansebastianlph.gov.co

esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co

- Dentro de los temas puntuales se trabajó acerca del programa de transparencia y ética pública,
- Ley 2195, Política y valores de integridad, la Política Nacional Antilavado, Dimensiones del MIPG, conpes 4042, conpes 3794, Normatividad, responsabilidades entre otros.

COMPONENTES

- Gestión de Riesgos de Corrupción, por parte de la tercera línea de defensa se solicitó realizar una revisión objetiva del mapa de riesgos y su actualización cuando sea necesario. Estas actividades son esenciales para identificar y mitigar posibles vulnerabilidades en los procesos de la entidad, fortaleciendo la confianza pública y promoviendo una cultura de integridad en la gestión.
- Estrategia anti tramites, Se realizaron los reportes y Monitoreos correspondientes, evidenciando la atención en su totalidad de las solicitudes y cumpliendo al 90% con las actividades de este componente. Garantizar la atención efectiva de los trámites es fundamental para fortalecer la percepción ciudadana sobre la eficiencia y compromiso con la prestación de los servicios.
- Rendición de Cuentas, Se cumplió con las actividades propuestas, el día 27 de marzo de 2025 se llevó a cabo la rendición de cuentas de la vigencia 2024 donde se contó con la participación de la ciudadanía, funcionarios de la ESE y la alcaldía municipal. Estas actividades promueven la transparencia y fortalecen la relación entre la entidad y la ciudadanía mediante la comunicación directa.
- Atención al Ciudadano, Se cumplió con el total de las actividades propuestas en este componente. La adecuada atención al ciudadano es crucial para garantizar la satisfacción de las necesidades de información y servicio, fortaleciendo así la confianza y credibilidad en la gestión pública, se dio trámite a cada una de las PQRS interpuestas por los usuarios.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Se cumplieron las actividades propuestas, se realizó la publicación de la información mínima requerida por parte de la ESE, se dio trámite a cada una de la PQRS interpuestas por los usuarios, en los términos y tiempo legalmente exigidos, la ESE implemento estrategias que proporcionan acceso a la información por medio de herramientas de comunicación, radio , folletos carteleros capacitaciones que facilitan el proceso informativo, se realizó el informe mensual de la PQRS interpuestas por los usuarios donde se dan las recomendaciones de mejora.
- Iniciativas Adicionales, Se cumplió con la totalidad de las actividades propuestas. Es importante actualizar esta estrategia para la vigencia 2026, ya

que permite fortalecer la identificación de la apropiación del código de integridad.

- Canales de denuncia, se cuenta con los diferentes canales de denuncia, presencial, canal telefónico, correo electrónico, sitio web y redes sociales, donde los usuarios pueden denunciar posibles actos de corrupción.

CONCLUSIÓN:

La ESE cuenta con un mapa de riesgos de corrupción debidamente definido. Durante la auditoría realizada, no se evidenciaron hechos que pudieran constituir materialización de actos de corrupción. Se solicitó al líder de planeación la revisión y actualización del mapa de riesgos, en caso de ser necesario, para asegurar la vigencia y efectividad de las medidas preventivas establecidas. Esta actualización es parte del proceso continuo de monitoreo y revisión que debe realizarse para mantener la integridad y transparencia en la gestión institucional.

En cuanto a la atención al ciudadano, se ha avanzado significativamente en el análisis mensual de las PQRSF, lo que permite llevar un control más efectivo sobre cada una de las manifestaciones realizadas por los usuarios. Este proceso contribuye a mejorar la respuesta y seguimiento a las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, fortaleciendo así la calidad del servicio ofrecido. Hasta el momento de la auditoría, se ha cumplido con el programa de Transparencia y Ética Pública. Se continúa trabajando de manera coordinada con cada una de las líneas de defensa para alcanzar el 100% de los objetivos trazados.

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer las estrategias de socialización y articulación del Programa de Transparencia y Ética Pública con todas las áreas de la entidad. Para ello, es clave generar espacios de difusión, diálogo y retroalimentación que permitan a los equipos conocer los objetivos, componentes y responsabilidades asociadas al programa.
- Es importante involucrar a todas las áreas responsables de las acciones, procesos y herramientas incluidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, con el fin de garantizar coherencia en la formulación e implementación del programa, así como fomentar el compromiso institucional.
- Alinear las estrategias formuladas para cada componente del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 con la planeación estratégica institucional y con los instrumentos financieros de las dependencias. Así mismo, dichas

Carrera 4 No. 9-103.

esesansebastianlph.gov.co

esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co

estrategias deben reflejarse de manera concreta en la formulación, desarrollo y cumplimiento del plan de acción de cada proceso de la Entidad.

- Continuar con el fortalecimiento del sistema de información, con el objetivo de aumentar los trámites institucionales en línea.



AMALFI STELLA CASTIBLANCO
Contratista control interno



CRISTHIAN O. VALENZUELA
Contratista Líder planeación